

Expediente: 548/10

Carátula: MALDONADO JOSE AGUSTIN C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20249825728 - MALDONADO, JOSE AGUSTIN-ACTOR

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO

30679935697 - MUNICIPALIDAD DE, YERBA BUENA .

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 548/10



H105011679478

JUICIO: MALDONADO JOSE AGUSTIN c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ AMPARO. Expte: 548/10.

San Miguel de Tucumán. A las presentaciones que anteceden, se provee lo pertinente:

1) Téngase presente por informado por el Ministerio Público Fiscal. A conocimiento de los interesados.

2) Atento a lo informado por el Juzgado de Paz de Yerba Buena respecto al diligenciamiento de la cédula librada el 17/11/25 (fijada) y en mérito a lo ordenado en el punto 1 de la providencia de igual fecha, corresponde disponer que por Secretaría se libre una nueva cédula de igual tenor haciéndose saber a la Sra. Juez de Paz que deberá procurar el correcto diligenciamiento de la misma "*...bajo constancia de firma...*" del Sr. Intendente de la Municipalidad de Yerba Buena. ns

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:

CN=CASAS María Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.